

Lic. Juan Francisco Romero Pérez.

Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatlán.

Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.



IGUEL HIDALGO

A partir de 1808 en España acontecieron dos grandes eventos que trascendieron políticamente en la Nueva España; 1° La invasión de España por Francia (Napoleón) con el pretexto de bloquear económicamente a sus enemigos de Inglaterra. 2° La desaparición del gobierno real y la de sus antiguas instituciones. El Rey de España para ponerse a salvo de la invasión, huyó a Aranjuez en marzo de 1808 abdicando en su hijo Fernando VII el 19 de marzo de 1808. Mas Napoleón lo tomó prisionero obligándolo a firmar un tratado en que cedía España y las Indias (América) a su Imperio y al no ver rey legítimo nombró a su hermano José Bonaparte como rey de España. Caja II-6.

De 1808 a 1813 los españoles lograron sostenerse por la fuerza de las armas, hasta que el pueblo español se insurreccionó dirigido por juntas populares de las villas y pueblos que se levantaron en armas en una forma masiva, una de esta Junta Suprema convocó a “Cortes” quien expidió una Constitución Política de la Monarquía Española (19 de marzo de 1812), mientras enfrentaban y expulsaban al invasor francés.

Esta constitución anuló las antiguas instituciones establecidas por una democracia individual, al tomar este giro toda la legislación de Indias desapareció (capitanías, audiencias, juntas superiores de hacienda) a la formación de esta constitución participaron (veinte Diputados Mexicanos) y estuvo vigente en la Nueva España desde el 30 de septiembre de 1812 hasta la consumación de la Independencia en 1821.

Esto propició la creación de nuevos ayuntamientos por elección popular (antes, los puestos se subastaban al mayor postor o eran designados por disposición real) otra novedad fue la libertad de imprenta en los países europeos que incentivó conspiraciones con la tentativa de independencia en toda América. Al propagarse el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo fue aceptada esta idea, en una forma animada por los criollos que imaginaron hacer una independencia pacífica; D. Francisco Alzárte, Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos y Fray Melchor de Talamantes, iniciativa que fue sofocada por los peninsulares y apresados fueron a morir en la prisión.

La Independencia de México se obtuvo mediante una guerra larga (11 años) que primero fue civil entre criollos e indios contra peninsulares, luego se transformó en nacional y fue sangrienta y destructora en sus tres etapas; 1a. Impulsada por Hidalgo en la región centro y norte de 1810 a 1811. 2do. Bajo la dirección de Morelos y Rayón llegando a su máxima intensidad de 1811 a 1815 y la 3ra. Entra en decadencia hasta casi extinguirse para surgir del seno de los militares criollos la dependencia definitiva.

En Valladolid (Morelia) y Guadalajara, Hidalgo trató de organizar su gobierno y reavivar la Revolución, decretando la libertad de esclavos y la extinción de alcabalas y tributos, así como disposiciones para estancos de papel sellado, pólvora con fines administrativos pero fueron apagados por otros desaciertos como fue ordenar matanza de españoles en Morelia (60) y Guadalajara (350). Tras la aprehensión y fusilamiento de los principales líderes retomaron la iniciativa con Morelos y Rayón que conformaron una Junta Suprema Nacional Americana, que instalaron en Zitácuaro el 19 de marzo de 1811.

Más tarde el líder José María Morelos y Pavón en 1813 organizó un Congreso Nacional en Chilpancingo en septiembre de 1813 contribuyendo personalmente con sus escritos hoy conocidos como “Sentimientos de la Nación” piedra fundamental de conformación jurídica del Estado Mexicano

El tercer impulso logró la Independencia y fue producto de la revolución progresista de la península que con una lucha de facciones que astutamente Iturbide encausó hacia una guerra nacional al proponer su Plan de Iguala que llamó de las Tres Garantías, apoyado en criollos militares del ejército realista; Bustamente, Barragán, Cortázar, Herrera y Santa Anna y con los peninsulares O’Donojú, Negrete, Filisola y los insurgentes; Guerrero, Bravo, Mier y Terán, Victoria, Izquierdo, Miranda y Osorio.

1812-13 y 14

Con esta fecha me comunico el Sr. D.º José María Figueras Inaugurado inmediatamente al Ministerio de Hacienda de España La Regencia del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias en la ausencia y cautividad del Sr. D.º Fernando Septimo deviendo nombrar Secretarios de Estado y del Despacho con arreglo y en el orden que prescribe la Constitución de la Monarquía Española y con las respectivas atribuciones expresadas en el Decreto de S. M. de 8 de Abril de este año; y teniendo en consideración el zelo patriotismo y conocimientos distinguidos que concurren con las demás recomendables correspondientes calidades en el Marqués de Casa Yusso Ministro Plenipotenciario que ha sido por S. M. en la Corte del Brasil D.º José de León y Pizarro Secretario que fue del Consejo de Estado D.º Tomas Coronado Calderon Regente de la Audiencia de Mexico D.º Anselmo Cano Abogado del Supremo Tribunal de Justicia D.º Luis María Salazar que lo ha sido del Imperio Consejo de Guerra y Marina D.º Fructos de Abadía Maiscal de Campo de los Reales Ejercitos y D.º José Joaquín Figueras Secretario inmediato de Estado y de los Despachos de Marina y Hacienda ha venido en elegir y nombrar Secretario de Estado y del Despacho de Estado al Marqués de Casa Yusso; Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reyno por la Península e Islas adyacentes a D.º José de León y Pizarro Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reyno por el Ultramar.



Caja 2-5. Bandos y Decretos. Sobre cautividad de Fernando VII



Don Miguel Hidalgo y Costilla. Pintura al óleo.

Caja 2-6 Decreto sobre la cautividad del rey de España Fernando VII Pag. 2

Nació en la Hacienda de San Diego de Corralejo. Guanajuato el 8 de marzo de 1783 y fue bautizado a los 8 días en Cuitzeo de los Naranjos, por el bachiller don. Agustín Salazar, fueron sus padrinos Francisco y María Cisneros. Era hijo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de doña María Gallaga Villaseñor Navarro (de raíces alteñas) y le impusieron por nombre Miguel Gregorio Antonio Ignacio

La Hacienda de Corralejo pertenecía durante la colonia a tierras de Pénjamo que Hernán Cortés dió en encomienda al Capitán Juan de Villaseñor y Orozco (de Cuerámara hasta Ayo el Chico) otras tierras aledañas fueron entregadas al Capitán Jesús de Castillejos en 1565 y otra merced fue dada a Alonso Angulo Montesinos.

Pénjamo, Guanajuato fue dado por Carlos V inicialmente, al hijo del rey de Michoacán don Diego Tomás Quesuchihua por Cédula Real del 12 de agosto del 1532 y fue refundado en los límites de los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco. Durante la colonia fueron dueños de la hacienda don José María Vargas, don Javier Canchola y don Vicente Vargas y Juan Padilla.

Muy cerca de esta hacienda se encuentra el Fuerte de los Remedios, junto a Cuerámara que fue reducto de insurgentes y utilizado por los seguidores de Hidalgo, mide 50m de largo x 8 m de ancho y 4m de alto. Fue construido por don Diego Novoa y contenía en su interior; talabartería, fábrica de pólvora, taller de fusiles y cañones, al pie de este fuerte fue fusilado Javier Mina el 11 de diciembre de 1817. Se le llamó de los Remedios por un estandarte de la Virgen de los Remedios de Pénjamo que se llevó el Amo Torres a ejemplo de lo que Hidalgo hizo con la de Guadalupe.



Monumento a Hidalgo en Pénjamo, Gto.

A los nueve años quedó huérfano de madre, su padre se casó después en tres ocasiones, Segunda. Con Rita Toribia Peredo. posteriormente en 1765 lo encontramos como seminarista en San Nicolás de Valladolid el 30 de marzo de 1770, la Universidad de México le otorgó el grado de Bachiller en Artes, luego de su ordenación fue nombrado catedrático, tesorero y rector del seminario de Morelia. Don Lucas Alamán que fue contemporáneo cree que fue sacerdote en 1768 o 1769, brillando como literato, teólogo, filósofo, hablaba francés y latín y lo llamaban “el zorro” por su agudeza mental y lo describen “de mediana estatura cargado de espaldas color moreno y de ojos verdes, la cabeza caída sobre el pecho pero vigoroso aunque no activo, ni pronto en sus movimientos, de pocas palabras en su trato común pero animado en su conversación”...

Otra descripción de él es de otro contemporáneo Anastasio Bustamante; “de cuerpo regular, ojos vivos, voz dulce y conversación amena y complaciente, era fogoso, emprendedor y a la vez arrebatado”...

Fue cura interino de Colima en 1792 y luego tomaría el curato de San Felipe Torres Mochas el 24 de enero de 1793 como vicario y juez eclesiástico, a este curato le llamaban “la Francia Chiquita” por las tertulias en que participaban él y su seguidores. El 3 de octubre de 1803 fue designado Cura de Dolores hasta el 15 de septiembre de 1810.

Tuvo cuatro juicios el 1º fue por cuantas malas en el Colegio de San Nicolás en Michoacán, el 2º por el Santo Oficio por escándalos en su vida, 3º por hijos que tuvo denuncia hecha por María Manuela Herrera y 4º por el juicio en su contra por escándalos, robos, asesinatos que resultó condenado a muerte.

Fue dueño de la Hacienda de Jaripeo en Zinapécuaro, y en 1808 un agente napoleónico General y Conde Octavio de Alvimar, al visitar la Nueva España se entrevistó con él y Allende, este personaje era declarado masón de ideas revolucionarias.

Por invitación de Ignacio Allende se sumó a los instigadores de la conjura por la Independencia, ya desde 1809 Hidalgo le había platicado a su alfarero de Dolores, Pedro José Sotelo de “quitarse el yugo” y fue amigo de grandes personalidades de esa época; Obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, del intendente de Guanajuato don Antonio Riaño y del Corregidor de Querétaro y de oficiales del ejército Allende, Aldama y Abasolo.

Allende fijó el levantamiento para el 2 de octubre en San Juan de los Lagos, Jalisco, para lo cual Hidalgo mandó a fabricar lanzas en la Hacienda de Santa Bárbara y cartuchos en la ciudad de Querétaro. Una indiscreción y todo quedó descubierto, es cuando Josefa Ortiz de Domínguez mandó al Alcalde Ignacio Pérez con el aviso para Allende de que eran descubiertos, mas al no encontrar a Allende se fué el día 14 de septiembre para Dolores, donde Hidalgo y Allende recibieron el comunicado perdurando todo el día a la expectativa, por el atardecer el cura se dirigió a la casa del subdelegado Nicolás Fernández del Rincón y le pidió prestados 200 pesos, todo para convencerse de que nada sabía de la insurrección, cosa que así sucedió y se fue para el curato donde lo aguardaba Allende, luego recurren en mandar llamar gente de su confianza; Mariano Hidalgo, Santos Villa, Mateo Ochoa y Pedro Sotelo y otros para ordenarles que movilizaran a sus trabajadores. En la madrugada cuando despuntaba el día en Dolores, Guanajuato aquella mañana de domingo del 16 de septiembre el pueblo acudió al llamado a misa, encontrando de pie en el atrio al señor cura quién les explicó la invitación para sumarse a conquistar la libertad y que fueran a sus casas para traer armas, caballos y pertenencias para iniciar la contienda. Al recibir la arenga y al ver la serenidad del padre de la patria y el apoyo de Allende a su lado en sus mentes resonaban las palabras pronunciadas de “no queda más remedio que ir a coger gachupines”...

Hidalgo en Dolores Guanajuato, se encargo de dirigir las aprehensiones de españoles y libertar a los presos juntando 130 hombres según la lista de Sotelo. Así se pasó la mañana en ir y venir en preparativos y arreglos, al medio día se dio la orden de ir rumbo a San Miguel de Allende, ya eran 600 hombres aproximadamente y llevaban presos a los funcionarios de Dolores, al ver que por su culpa se retrasaban, los dejaron en libertad por el camino y llegando a Atotonilco el Grande en la casa del cura vieron una imagen de la Virgen de Guadalupe que la pusieron en una garrocha, para que todos la vieran izada la cabeza de la tropa insurgente, ya de noche llegaron a San Miguel el Grande y como era poca la oposición de los españoles, los sometieron sin derramar sangre, los ganadores en su mayoría indígenas se dedicaron a robar y atracar allanando las casas de los españoles dándose una saqueo generalizado que Allende “reprimió a sablazos para que se conteneran”... Lo que Hidalgo le reprochó de palabra, “inicios de desacuerdos que serían funestos para la causa” (Bustamante). Tres días perduraron en San Miguel aumentando el número de la tropa y salieron con rumbo de Celaya, a la cual entraron en 21 de septiembre produciendo nuevos desórdenes y saqueos que fueron reclamados por Aldama a lo que Hidalgo le contestó; “que no había forma de hacerse de partidarios que hacerles algunas libertades”... (José María Liceaga). En esta ciudad hubo junta de jefes en donde se extendieron nombramientos para las cabezas visibles de la Insurrección, así fueron nombrados.

Hidalgo- Capitán General

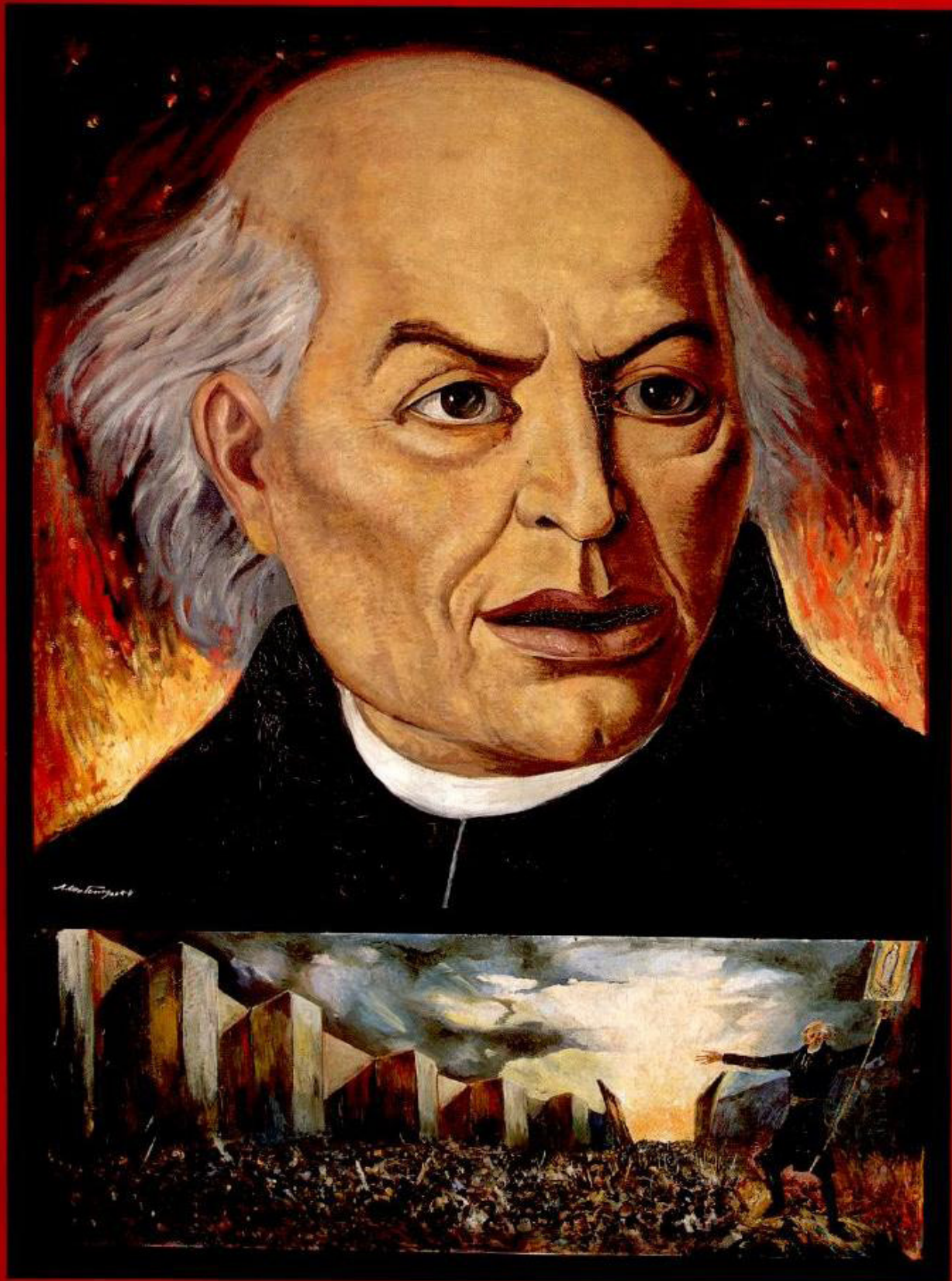
Allende- Teniente General

Aldama- Mariscal de Campo

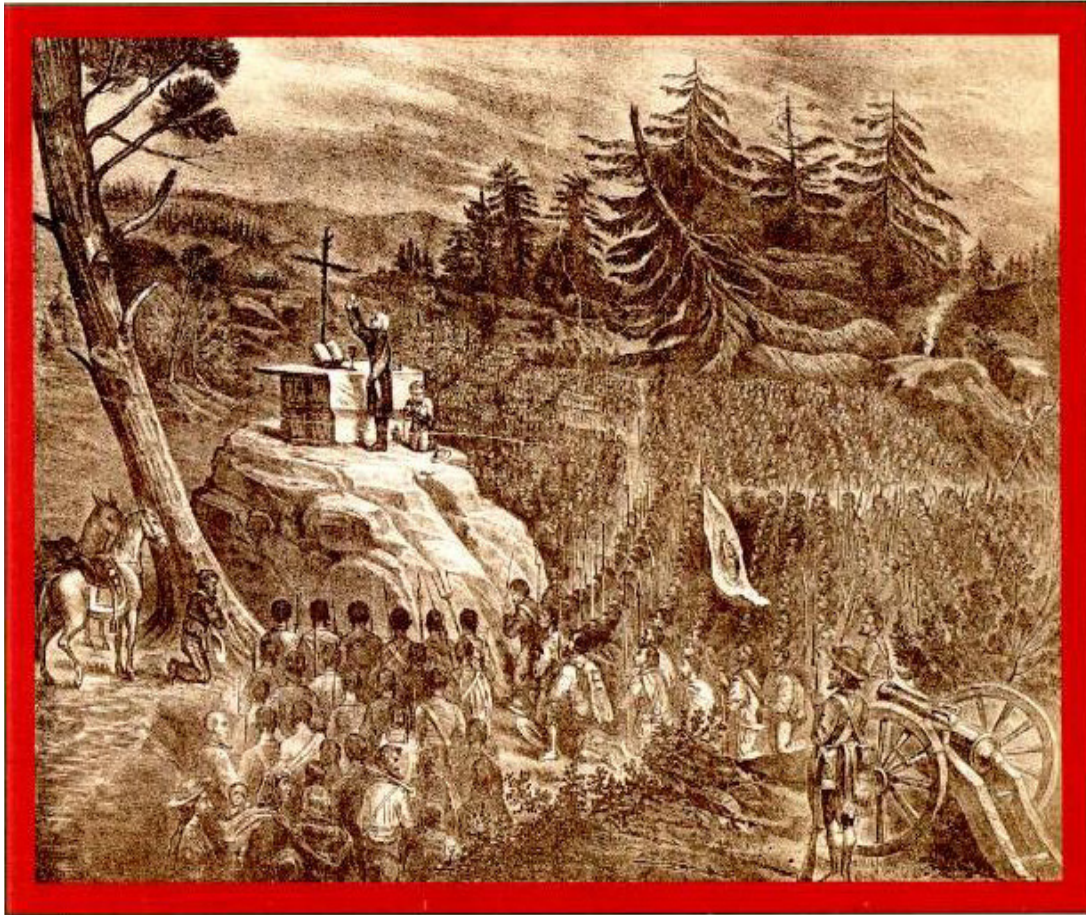
El 23 de septiembre partieron con rumbo a Guanajuato, donde el amigo personal de Hidalgo el intendente Riaño tomó medidas de defensa que resultaron trágicas en la Alhóndiga de Granaditas, además Riaño mandó emisarios solicitando auxilio a diferentes ciudades; (San Luis Potosí, México, Zacatecas) avisos que llegaron a tiempo y no fueron atendidos por las autoridades. El 28 de septiembre ocurrió el asalto insurgente, Hidalgo a la cabeza dirigió los ataques, aproximadamente eran treinta mil los asaltantes, la mayoría eran indios honderos y jinetes a caballo y de los primeros en morir fue el intendente, que fue cazado por un fusil, a su muerte hubo confusión y temor. La puerta fue incendiada (el Pípila) la masa vengadora entró con violencia al interior y con cuchillos más que fusiles degollaron a todos los que oponían resistencia, de trescientos setenta soldados escaparon con vida ciento setenta y de doscientos civiles españoles solo sobrevivieron noventa y cinco... (Alamán). El saqueo duró tres días en toda la ciudad.

Entre Guanajuato e Irapuato según el doctor Rivera se le presentó a Hidalgo el “Amo Torres” un rancharo de San Pedro, Piedra Gorda ofreciéndose a llevar la insurrección a la Nueva Galicia e ir a tomar Guadalajara, promesa que cumplió al desarrollar una campaña militar con éxito, entrando por Tizapán, Zacoalco y Zahua-yo, donde libró batalla contra los españoles, que fueron destrozados y se le abrieron las puertas de la ciudad de Guadalajara. Los españoles de la Nueva Galicia a la cabeza de las autoridades políticas y eclesiásticas huyeron con rumbo a Tepic y San Blas. Torres al tomar Guadalajara respetó el orden establecido y protegió los intereses y pertenencias de los españoles, Torres posteriormente al ser derrotado sería sacrificado y ahorcado en dicha ciudad.

Antes que Torres se le había presentado a Hidalgo, el Cura de Ahualulco don José María Mercado. Pidiendo ser inscrito en la insurrección y tras de darle su nombramiento, se apoderó de Tepic y San Blas, puerto militar que estaba reforzado para resistir los ataques de los corsarios. En la población de Charo Mich., el cura de Carácuaro don José María Morelos se entrevistó con Hidalgo y después de una segunda visita en Indaparapeo fue nombrado lugarteniente para la costa sur, despidiéndose para no verse nunca más. Morelos sería el gran líder y continuador de la Independencia logrando con su experiencia ser un ameritado militar que puso en jaque el poderío de los virreyes Venegas y Calleja, restaurando y conformando un verdadero ejército insurgente siempre con el fino olfato para identificar a sus subalternos, que fueron grandes militares; Bravo, Galeana, Matamoros y Guerrero.



45. **RETRATO DE MIGUEL HIDALGO Y LA TOMA DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS DE ROBERTO MONTENEGRO**



10. EL MONTE DE LAS CRUCES, 30 DE OCTUBRE DE 1810.



9. ESTANDARTE UTILIZADO POR LAS TROPAS INSURGENTES DE HIDALGO, 1810-1813.

Nota de Interés.

Obtenido de la publicación México independencia y soberanía, de la Secretaría de Gobernación y el Archivo General de la Nación.

Otras capitales que cayeron al influjo del movimiento de Independencia fueron San Luis Potosí y Valladolid que sin disparar un solo tiro se unieron al ejército libertario de Hidalgo, éste y su tropa se movía con rumbo a México, desarrollándose el combate de “Las Cruces” en las goteras de la capital, luego se enfrentaron en Aculco para que en indecisa batalla retornaran Hidalgo a Morelia y Allende a Guanajuato.

Estando Hidalgo en Valladolid aceptó la presión de sus seguidores para crear temor entre los europeos permitiendo la muerte de españoles que radicaban en ella aproximadamente fueron 60 que fueron sacrificados en la Barrancas de la Beatas y en Cerro del Molcajete, todo por el odio y resentimiento que tenían a ellos. Estando en Valladolid recibió Hidalgo la invitación del Amo Torres para trasladarse a Guadalajara cosa que efectuó y después de haberse instalado en ella dio disposiciones para que se publicaran mandatos y órdenes, utilizando un periódico para que pudiera diseminar sus ideas por toda la Nueva España, así surgió “el Despertador Americano” que dirigió el doctor en teología Francisco Severo Maldonado, cura de Jolostotitlán que publicó siete ejemplares que distribuyeron las ideas de los insurgentes, de esta imprenta salieron los inmemorables bandos y decretos sobre la libertad de los esclavos el 26 de noviembre de 1810. Después de la derrota de Calderón, Severo Maldonado se acogió al indulto que le ofreció el general Cruz y fue obligado a publicar otro periódico en abierta oposición a las ideas insurgentes.

Durante la estancia de Hidalgo en Guadalajara, otro punto oscuro fue la forma de proceder con los españoles radicados allí, al permitir asesinatos de ellos para satisfacer los deseos de muerte que la plebe e indios resentidos por el maltrato efectuaron, fueron muertos 350 hombres por el rumbo de las barrancas, marcando el día 12 de diciembre, el inicio de los asesinatos, los verdugos fueron; Alatorre y el torero Agustín Marroquín, quien fue criado del virrey Iturrigaray que por delitos fue a la cárcel y permaneció durante largo tiempo, hasta que se unió a los insurgentes, otros que ayudaron en la triste tarea fueron Vicente Loya Muñoz, el Coronel Vargas y el Capitán Cagiga.

Calleja desde San Luis Potosí seguía las tropas insurgentes llegando hasta Querétaro donde esperó órdenes para contraatacar y de este punto se dirigió a rescatar la ciudad de Guanajuato derrotando a Allende prosiguiendo con rumbo a León y San Juan de los Lagos donde permaneció varios días en espera de que el General Cruz, que desde Toluca se dirigía con rumbo a Guadalajara. Calleja avanzó el 15 de enero de 1811 hasta Tepatitlán haciendo vivac en ella y el día 16 de enero llegaron sus tropas al pasaje llamado “La Joya” inmediato a Calderón. Hidalgo y los insurgentes salieron al encuentro de él para evitar que se reunieran y que fuera más fácil derrotar de uno en uno, Allende se oponía a enfrentarse por la experiencia de Aculco y Guanajuato y proponía dividir el ejército insurgente en grupos para hostilizar a los realistas, pero en la junta militar que se efectuó en Guadalajara persistió en criterio de Hidalgo y se hizo la movilización de las tropas al puente de Calderón, Hidalgo pernotó en las inmediateces de “La Laja”. El 17 de enero de 1811 a las 10 de la mañana se inició el combate que duró 6 horas, durante la cual gran parte de la batalla era ganada por los insurgentes hasta que se produjo una explosión y como producto de esta un gran incendio que originó el pánico entre los insurgentes que abandonaron el campo de batalla, el grupo de los líderes se dirigió a Guadalajara para fugarse con rumbo de Aguascalientes el 18 de enero salieron con rumbo a San Cristóbal de la Barranca y el 19 se encontraban en la Hacienda del Pabellón, era un grupo de 23 jefes y allí Allende, Arias, Casas, Arroyo exigieron a Hidalgo que renunciara al mando militar quedando Allende con el máximo nombramiento y aquí mismo se tomó la decisión de ir con rumbo al norte para apoderarse de pertrechos de guerra que les permitieran armar al ejército insurgente y así retomar la ofensiva. En 1810 había 30,000 soldados realistas, después llegó hasta 87,000 el número de habitantes del virreinato de la Nueva España eran seis millones y se consideraban insurgentes 80,000 hombres.

Poco a poco se fueron retirando con rumbo a Saltillo los insurgentes cometiendo otro error, ir acompañados de un gran capital o conducta monetaria en efectivo que causó atracción y fue motivo de traición y discor-dias.

El 21 de marzo de 1811 un capitán llamado Francisco Ignacio Elizondo “por medio de una estratagema la mas bien combinada”... capturó a 78 jefes de la insurrección en Acatita de Baján y luego de ser apresados fueron conducidos a Monclova y sometidos a consejo de guerra.

Hidalgo fue además degradado eclesiásticamente por medio de un doble juicio canónico y luego se le dictó la sentencia de muerte que se efectuó el 30 de julio de 1811 en la ciudad de Chihuahua, después de efectuado el fusilamiento se cumplió la orden dada por Calleja de que un tarahumara cortó la cabeza de Hidalgo para ser trasladada y expuesta en uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, para escarmiento de los que estaban en armas en contra del ejército español, su cuerpo fue sepultado en la capilla de San Antonio del Convento Franciscano en Chihuahua. El 14 de octubre de 1811 fueron colocadas sus cabezas en jaulas en las 4 esquinas de la alhondiga.

En 1821 al consumarse la independencia por orden de Agustín de Iturbide fueron bajados los cuatro cráneos de los próceres de la patria, de los garfios en que se encontraban durante diez años expuestos. En julio y septiembre de 1823 se decretó efectuar las primeras celebraciones de la Independencia por el Gobierno Provisional Republicano al declarar “beneméritos en grado heroico” a Miguel Hidalgo, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, Mariano Jiménez, Francisco Javier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales. El Soberano Congreso Mexicano ordenó que los venerables restos de estos personajes fueran rescatados de los lugares en que se encontraban, para ser trasladados con honores y circunstancias de acuerdo a la declarada calidad heroica a la Catedral Metropolitana de la ciudad de México, enviando comunicados a todas las autoridades departamentales para que tomaran las providencias necesarias y junto con los ayuntamientos efectuaran las exhumaciones con arreglo, vigilancia, traslado y honras de las reliquias cívicas.

Los despojos de los héroes fueron rescatados durante la segunda quincena de agosto de 1823 en que se exhumó el cadáver completo de Mina, del Cerro del Bellaco en la hacienda de Cuerámara. El cuerpo descabezado de Pedro Moreno desenterrado de la hacienda de Tlachiquera en León (su cabeza fue remitida a Santa María de los Lagos y rescatada por un pariente que la sepultó en un lugar desconocido). Las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama fueron sacadas de los nichos en que fueron depositadas en 1821 y enterradas en el panteón de San Sebastián en Guanajuato y sus cuerpos fueron rescatados de su sepultura chihuahuense. El 14 de septiembre de 1823 se difundió un bando solemne que invitaba a los habitantes de la capital a presenciar la llegada de los restos y su traslado a la catedral el 16 de septiembre de 1823 fueron trasladados los restos de la Garita de Peralvillo en cinco urnas donde las recibió Vicente Guerrero y otras personalidades para conducirlos a la iglesia de Santo Domingo y el 17 de septiembre de 1823 en un carro alegórico tirado por los personajes más relevantes de México llegaron los restos a la Catedral, donde fueron colocados en la Capilla de San Felipe de Jesús y luego los colocaron en el Altar de los Reyes de la Catedral de México.

Durante la intervención francesa de 1862-1867 el emperador Maximiliano de Habsburgo queriendo atraerse adeptos a su causa se trasladó a Dolores Guanajuato para celebrar a imitación de Hidalgo el grito de Independencia siendo el primero en hacer esta celebración.

En 1863 el Presidente de la República don Benito Juárez rescató documentos y parte de la hacienda de Corralejo donde había nacido y vivido Hidalgo, con el fin de aumentar su honra y en ese tiempo se editaron las “memorias sobre los primeros pasos de la independencia” dictados o escritos por un sobreviviente de esos hechos, Pedro José Sotelo soldado de Hidalgo que oriundo de Dolores, convivió con Hidalgo en su pueblo natal. Este personaje Sotelo fue nombrado general el 6 de julio de 1863 para honrar su memoria por la decisión de haber sido partícipe directo de los inicios de la independencia.

En 1910 el general Porfirio Díaz festejó el primer centenario de la Independencia al inaugurar el 16 de septiembre la columna de la Independencia (el ángel) la primera piedra fue colocada en 1902 y fue proyecto del arquitecto Antonio Rivas Mercado y el diseño del ángel lo realizó el escultor italiano Enrique Alciati, además se inauguró el Hermiciclo a Juárez en la Alameda Central.



TEPATITLÁN

La segunda invasión hecha por los insurgentes en la Nueva Galicia fue acaudillada por Navarro, Gómez de Portugal y Huidobro, que pasando por la zona de los Altos tocaron las Villas de Jalostotitlán, Arandas, Atonilco para reunirse con el Amo Torres e ir a atacar Guadalajara.

El 27 de septiembre de 1810 se levantó en armas el Insurgente Antonio Segura, Jalostotitlán y Arandas son insurgentes, se levantaron en armas.

El 28 de septiembre de 1810 invaden Arandas, Navarro, Portugal y Huidobro.

En un documento de AGN del 29 de septiembre de 1810 consta que Juan José Reacho, Coronel y Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, informaba a Calleja desde la Ciudad de Lagos a donde había huido; "Por persona fideligna, es sabido que la Villa de León, se rindió voluntariamente y el pueblo lo recibió con aplausos por que los sediciosos ya saquearon Celaya y lo harán hoy probablemente en Irapuato y quizás mañana Silao... Viva nuestro Fernando VII, fuera espanto y rempujar recio. "Operaciones de guerra T180FS63".

En el Archivo Histórico de León Guanajuato, hay una correspondencia dirigida desde Tepatitlán con fecha del 16 de octubre de 1810 en que se denunciaba a Pantaleón Rubio porque se adhería a la causa insurgente como respuesta a la misiva hecha por Iriarte del 12 de octubre de 1810 (Caja 1810-1er documento 19, León, Gto).

El Coronel Iriarte estaba comisionado por Hidalgo y desde León fue el encargado para tramitar y conseguir apoyos en la región Alteña a los Insurgentes.

El 19 de octubre de 1810 la Villa de Tepatitlán fue invadida por el Insurgente José Segura.

Octubre de dicho año, solo se mezcló a al qual Individo
del que vulgarmente se llama pueblo bajo, y viendo
seguro que no formaba partido se comenzó con sa-
quear tres tiendas de Europeos, que se hallaban en
el Pueblo, Mendore el proprio dia en la tarde, y quedando
el Gobierno como siempre aunque temeroso, pero los

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:

(Contestación del Ayuntamiento de Tepatitlán, hecha en la sala consistorial el 1º de marzo de 1821. Información solicitada por una Real Orden, cuya copia se encuentra en el Archivo Histórico de Tepatitlán). Sobre los sucesos ocurridos en Tepatitlán durante la revuelta independentista.

“Solo se mezcló tal cual al igual Segura del que vulgarmente se llama “Pueblo Bajo” y viendo Segura que no formaba partido se contentó con saquear 3 tiendas de Europeos, que se hallaban en el Pueblo, yéndose el propio día en la tarde y quedando el Gobierno como siempre, aunque temeroso...”

“Hasta que la entrada de Hidalgo a Guadalajara cambió en todo de sistema de Gobierno, quedando vacilando, aunque los sensatos a sus solas no se decidieron; lo hicieron luego que ya calmó el mal...”

El 27 de octubre de 1810 pasó el Cura Ramos “Insurgente” por la Villa de Tepatitlán y luego de saquearla se llevó las Arcas que había en las casas consistoriales.

En relampagueante episodio los Insurgentes se fueron apoderando de poblaciones de gran importancia; San Miguel el Grande, Celaya, Irapuato, Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, Tepic, San Blas y Guadalajara. El 26 de noviembre de 1810 Hidalgo hizo su entrada a Guadalajara en medio del júbilo del Pueblo.

La reacción de los realistas fue tardía por el desconcierto que ocasionaron esos episodios y Calleja desde San Luis Potosí se desprendió para ir en socorro de la Ciudad de México, ya que los insurgentes se encontraban en las goteras de la ciudad. Calleja al saber que en “las Cruces y Aculco el ejército insurgente había dado marcha atrás, optó por hacer un compás de espera por los rumbos de Querétaro, para saber que rutas seguían los alzados, los insurgentes después de las Cruces y Aculco se dividieron, e Hidalgo fue a Valladolid y Allende a Guanajuato. A este último lugar decidió Calleja ir, logrando derrotarlos en Guanajuato quienes se replegaron a Guadalajara, ya que en ese lugar Hidalgo los había conjuntado para oponer una resistencia más completa a las fuerzas de Calleja que se efectuó en el Puente de Calderón. Lugar forzoso de paso a Guadalajara donde Calleja desde Guanajuato y a la cabeza de seis mil hombres y diez piezas de artillería siguió el rumbo de León, San Juan y Tepatitlán, el 16 de enero de 1811 Calleja pernoctó en la Villa de Tepatitlán donde hicieron vivac, para salir de madrugada con el rumbo de “la Joya” punto cercano al Puente de Calderón donde estaban posesionados los Insurgentes que presentaron batalla, en sus inicios fue incierta, hasta que se inició un incendio en el campo de los insurgentes produciendo la derrota y desbandada del ejército Insurgente. Los líderes huyeron a Guadalajara y pasando la barranca llegaron hasta la Hacienda de Pabellón con

*17 de Enero que se dio la casi desdichada acción de Calderón
poniéndose en defensa como se pudo nuestro vecindario lo
que logró instalar, aunque no con aquella perfección que
exigía una defensa necesaria de resistir la muchedumbre
de fragidos que giraban por las montañas profugos de
nuestras tropas. Cuando el 19 de Abril del año siguiente*

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:

“El 17 de enero que se dio la cuasidecidida acción de Calderón poniéndose en defensa como se pudo nuestro vecindario, la que logró instalar aunque no con aquella perfección que exigía una fuerza necesaria a resistir la muchedumbre de forajidos que lloraban por las montañas, prófugos de nuestras tropas”.

Calleja después de Calderón hizo un descanso en Zapotlanejo y se dedicó a enterrar sus bajas, efectuado el sepelio siguió con rumbo a San Pedro y Guadalajara y tras de fusilar a diez Insurgentes que tomó prisioneros en Calderón se dirigió al punto antes mencionado en esta ciudad girando ordenes para establecer el Gobierno y restablecer el orden y la paz, más tarde saldría con sus tropas rumbo a San Luis Potosí pasando por la ruta Zapotlanejo-Tepatitlán en persecución de los alzados Insurgentes.

de H. fuimos imbadidos por el Curacá Ramos Gral. que se llamaba de los facioneros, quien despues de un dia consecutivo de fuego, y de varias muertes y desastres y como aorcientos eridos, logró su entrada, la que hizo por las calles a fuego y sangre, saqueando y demorando como U. E. supo por las personas que lograron la suerte de escapar para esa Capital: en este lamentable estado duró Tepactitlan quarenta y ocho dias, experimentando los mas inauditos males de robos, y saqueos, y toda especie de ultrages; haca que U. E. dispuso poner diques a los caminos desordenes: libres de ellos comenzamos a recupe

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:

El 19 de abril de 1811 fuimos invadidos por el Cura Ramos (y Albino Barajas) General que se llamaba de los facciosos quien después de un día consecutivo de fuego y varias muertes y desastres y con doscientos heridos, logró su entrada (Tepatitlán) la que hizo por las calles a fuego y sangre, saqueando y destrozando como VE (vuestra excelencia) supo por las personas que lograron la suerte de escaparse para esa capital; en ese lamentable estado duró Tepatitlán 48 días, experimentando los mas inauditos males de robos, saqueos y toda especie de ultrajes hasta que VE (vuestra excelencia) dispuso poner diques a tamaños desordenes..."

El 29 de agosto de 1811 el Coronel Tepatitlense Albino Barajas (Combatió en Calderón con Hidalgo) se apoderó momentáneamente de la Villa de Tepatitlán para salir huyendo y atacar otros pueblos Alteños.

El 13 de septiembre de 1811 el Insurgente Gorgonio Márquez en el municipio de Tepatitlán logro apresar al delegado Don Antonio García Romanco, a quien inmediatamente pasó por las armas, este personaje había arropado en su niñez a Márquez como a un hijo, triste episodio que nos refleja los actos de crueldad que se desarrollaron en esa Guerra de Independencia, haciendo estragos entre la población sin contemplar clemencia.

1821-Tepatitlán se adhiere al Plan de Iguala. El primero en declarar la Independencia de México en el Estado de Jalisco a la cabeza del general Manuel Andrade y Pablo Ortiz de la Rosa, oficiales el Regimiento de Caballería de Dragones de la Nueva Galicia.

En junio de 1821 bando de Pedro C. Negrete= que se solemnice los días 23,24 y 25 de sep. 4 I-47.

28 de junio de 1821= El plan trazado por Agustín de Iturbide. 4 I-52.

19 de julio de 1821= Viva la independencia. 4 I-59.

1 de agosto del 1921= Alocución a los habitantes de la Nueva Galicia. 4 II-2

30 de octubre de 1924= El alcalde de Tepatitlán don José Manuel Ramos jura la constitución federal.

1825- En el estado de Jalisco el gobernador Prisciliano Sánchez celebra en Guadalajara el 16 de septiembre de 1862 el cabildo de Tepatitlán asienta en sus actas "aproximándose el aniversario de la independencia el señor presidente".

8 de febrero de 1873 de las actas de cabildo de Tepatitlán asienta disposiciones para "solemnizar el aniversario de los días gloriosos de la patria".

fo al C. Presidente, que aproximándose
se el aniversario de nuestra independencia,
va Poder del Ayuntamiento dictar las me-
didas convenientes para solemnizar por
su parte tan glorioso como plausible a
continuamente, aunque habia una Junta pa-
triotica encargada de hacerlo. Se re-
solvieron á los C. C. municipales Suarez y
Fernando Navarro para que dispongan
la illumination y adorno de las casas
consistoriales, y que manden invitar á
los vecinos, por medio de los agentes
de policia, á fin de que hagan otro
tanto los dias 15 y 16 en la parte
exterior de sus respectivos edificios, a
sien el frente, y demuestren su re-
gocio de la manera que les dicta
su patriotismo, concurriendo con los
empleados publicos al discurso que ha
de pronunciar el orador nombrado,
por la Junta el 16 en la mañana.

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Acta de cabildo 16 de septiembre de 1862.

Dijo el señor presidente que aproximándose el aniversario de nuestra independencia era deber del ayuntamiento dictar las medidas convenientes para solemnizar por su parte tan glorioso como pausible acontecimiento, aunque había una junta patriótica encargada de hacerlo. Se nombraron a los señores munícipes Juan y Fernando Navarro para que se dispongan la iluminación y adornos de las casas consistoriales y que manden invitar a los vecinos, por medio de los agentes de policía, a fin de que hagan otro tanto los días 15 y 16 en la parte exterior de su respectivos edificios, así en el frente y demuestren su regocijo de la manera que les dicte su patriotismo; concurriendo con los empleados públicos al discurso que han de pronunciar el orador nombrado por la junta el 16 en la mañana.

28 de agosto de 1875 las celebraciones del aniversario del 15 al 19 de septiembre por la independencia política de México.

18 de agosto de 1877 por aniversario y grito de independencia se ordena 4 días de festejos y alumbrado público (pag.17).

N.º 115. Refiriéndome a la circular n.º 193 girada por la Sección VII de esa Superioridad con fecha 25 de agosto último, tengo la honra de manifestar a V. Md. que ya se organiza debidamente en este lugar, la manera de celebrar las fiestas a la Bandera Nacional conforme a las instrucciones del programa que se sirvió V. Md. insertarme.

Protesto a V. Md. mis respetos
Septre 3/910.

Trio Gral de Gobierno
Guadalajara }

Circular de la comisión nacional del centenario

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE CABILDO Pág.18

Se acordó se repita el pedido de estos documentos al mayordomo de esa época.

Con otra de la misma autoridad dando aviso de los señores que han nombrado para que formen la junta patriótica que deben ocuparse de la solemnización del aniversario del glorioso grito de independencia dado en el pueblo de Dolores por el benemérito cura Don Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810 y con el mismo fin se acordó; conceder al pueblo 4 días de diversiones públicas en la plaza principal y la del Progreso, contados del 15 al 18 de septiembre próximo, nombrándose para la contrata de las plazas y para que intervenga en el cobro el munícipe Martín González quedando a su cargo el adorno e iluminación de la casa municipal y para que todo el vecindario contribuya para su parte a la solemnización se le invitará por conducto de los comisarios de los cuarteles de esta villa para que los días 15 y 16 tengan aseadas sus calles y adornen con colgaduras el exterior de sus casas y por las noches las iluminen.

Comunicaciones.

Del C. Director político en que transcri-
be la circular núm.º 4.106 de fecha 26 de
Julio f.º f.º relativa á pedir á los ayuntamien-
tos las nuevas noticias que hayan reunido
sobre poblacion, riqueza, estension de sus demar-
caciones y demas datos estadísticos.

Se acordó: nombrar en comision al munici-
pe C. Matias Gonzalez y Secretario.

Con otra de la misma Autoridad en la
que recuerda el C. Jefe político la remision de
las noticias que previene el Art.º 2.º del decre-
to n.º 376 y la remision de las cuentas del año
final de 75 á 76.

Se acordó: se repita el pedido de estos do-
cumentos al mayordomo de esa oficina.

Con otra de la misma Autoridad, dan-
do aviso de los C. B. que ha nombrado para
que formen la Junta patriótica que debe
ocuparse de la solemnizacion del aniversario
del glorioso grito de independencia dado
en el pueblo de Dolores por el Benemérito
Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla el 16
de Setiembre de 1810, y con el mismo fin se
acordó: conceder al pueblo cuatro dias de di-
versiones públicas en la plaza principal y la del
progreso, contados del 15 al 18 de Setiem-
bre próximo, nombrandose para la contra-
ta de las felaras y para que intervenga en
el cobro al municipal C. Matias Gonzalez
quedando á su cargo el adorno é ilu-
minacion de la Casa municipal, y para
que todo el vecindario contribuya por su

COMISION NACIONAL
DEL
Centenario de la Independencia.
DELEGACION CENTRAL
DE JALISCO.

CONVOCATORIA

*Para un Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria, que se celebrará en
Guadalajara, con ocasión del primer Centenario de la proclamación de nuestra
Independencia, bajo los auspicios del C. Gobernador del Estado
y de la Delegación Central de Jalisco.*

Ninguno quizás de los medios acordados por la Delegación del Centenario para conmemorar la proclamación de la Independencia Nacional, puede tener la trascendencia que la reunión de un Congreso Pedagógico. De apariencia modesta y de interés limitado á cierta clase de profesionistas, ese número de los festejos públicos encierra una capital importancia y puede producir las más gratas consecuencias, supuesto que se trata de mejorar por medio del análisis, el ramo de la instrucción primaria que es la base y el fundamento de todo progreso.

Cien años van á contarse desde que el Padre de la Patria rompió en esta misma ciudad las cadenas de la esclavitud y nosotros en ese largo período no hemos logrado todavía romper las de la ignorancia.

La situación del pueblo mexicano es en verdad indefinible y difícil de ser apreciada justamente; porque mientras hay una clase social ilustrada y culta, existe otra numerosísima que se encuentra sumida en la más completa ignorancia; á la vez que una parte del pueblo ama la libertad y aspira á las prácticas democráticas, otra mayor desconoce todos sus derechos, ignora sus deberes y carece de toda aspiración; entretanto que una fracción social imprime á la nación un vigoroso empuje que festine su evolución hacia el adelante y la cultura, otra porción inmensa le sirve de lastre é impide la marcha rápida por el sendero de la civilización.

Y naturalmente en esa situación diferencial, el esfuerzo noble se contiene, las prácticas democráticas se imposibilitan, la marcha se hace lenta, y el desequilibrio social se manifiesta en todas las esferas de la actividad nacional.

Nuestros gobiernos se afanan en disminuir estos inconvenientes que obstruyen el paso y procuran difundir la instrucción pública para levantar al pueblo ignorante al nivel del pueblo culto. La tarea tiene que ser dilatada y costosa; pero en su realización debemos estar interesados todos los que nos jactamos de amar á nuestra patria.

Los gobiernos pueden aumentar el número de escuelas, pero el mejoramiento de éstas, el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, la adaptación de los medios, es una cuestión técnica que el profesorado solamente puede elaborar para presentar ya formada con arreglo á la ciencia pedagógica, la escuela moderna.

Por eso dijo un pensador no ha muchos años, que "el pueblo que tiene las mejores escuelas es el más grande; si no lo es hoy, lo será mañana."

No abrigamos la presunción de que nuestro Congreso pueda iniciar reformas notables, ni haga adelantar á la ciencia; pero si creemos firmemente que es tan importante la tarea, que cualquiera idea benéfica que se proponga, que cualquiera modificación adaptable que se inicie, bastará para que alcance un gran objeto.

Nos dirigimos por tanto á todos los profesores de instrucción primaria, á los *humildes maestros de escuela*, que ponen un libro en las manos de los niños y les abren los horizontes del porvenir, excitándolos para que con el contingente de su talento, de su experiencia y de su buena voluntad, coadyuven á la obra iniciada y tomen activa participación en el Congreso Pedagógico, conforme á las bases aprobadas, que son las siguientes:

BASES á que deberá sujetarse el Congreso Pedagógico que se reunirá en Guadalajara, en el mes de septiembre de 1910.

Primera. Se convoca á un Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria.

Segunda. El Congreso se reunirá en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, los días 19 al 23 de septiembre de 1910.

Tercera. Serán miembros del Congreso todos los profesores de ambos

sexos empleados en las escuelas oficiales, pudiendo inscribirse á dicho Congreso todos los demás profesores y personas que gusten.

Cuarta. El Congreso comprenderá tres secciones en que se estudiarán, respectivamente, los tres puntos que siguen; con sus temas correspondientes:

1.º "Medidas que deberán tomarse para el mejoramiento de la Instrucción."

A. Importancia de la Inspección escolar en el Estado y condiciones que deba reunir para que llene debidamente su cometido.

B. ¿Cuál es la mejor organización que puede darse en el Estado al cuerpo de Inspectores?

C. ¿Cuál es la mejor organización que en el Estado sea conveniente dar á las Escuelas Normales y cuál el mejor plan de estudios que en ellas deba seguirse?

D. ¿Es de aceptarse la coeducación entre nosotros?

E. ¿Qué medios deben emplearse para hacer que aumente el número de alumnos normalistas?

F. Medios prácticos que deben emplearse para mejorar las condiciones del profesorado de instrucción primaria en general.

G. ¿Es conveniente que se adopten los premios en las escuelas de instrucción primaria en el Estado?

2.º "Organización y programa de las escuelas de instrucción primaria en el Estado."

A. Escuelas de párvulos.

B. Escuelas de instrucción primaria elemental.

C. Escuelas de instrucción primaria superior.

D. Escuelas para adultos.

E. ¿Cuáles son los medios más prácticos para hacer eficaz la enseñanza obligatoria?

F. Escoger los medios más adecuados para impulsar la instrucción no oficial.

3.º "Medios prácticos que deben emplearse para el mejoramiento de la raza indígena."

A. ¿Es conveniente establecer el medio internado en las escuelas de indios?

B. ¿Qué clase de escuelas deben establecerse en dichos pueblos y cuáles deben ser sus programas especiales?

C. Estudiar las condiciones especiales y económicas de los pueblos de indígenas y proponer los medios pedagógicos más adecuados para atraerlos á la vida civilizada.

Quinta. Del Congreso Pedagógico, respectivamente, serán Presidente y Vicepresidente honorarios el señor Gobernador del Estado y el primer miembro de la Comisión Ejecutiva de que se hablará después.

Sexta. Los congresistas, antes de los días señalados en la base 2.ª tendrán una junta preparatoria, con objeto de que dicten las medidas conducentes á su organización económica.

Séptima. Procederán desde luego, en consecuencia, al nombramiento de la mesa que será integrada por un Presidente y un Vicepresidente efectivo, tres secretarios, tres prosecretarios y un relator, encargado de formular y de leer el día de la clausura del Congreso un informe general, ó sea una crónica circunstanciada de las sesiones parlamentarias.

Octava. A las personas que deseen pertenecer y concurrir al Congreso Pedagógico, como último día hábil para que oficialmente manifiesten su propósito, se les fijará el 31 de julio de 1910; y sus avisos referentes á los trabajos que intenten presentar, solo se podrán recibir hasta el 21 de agosto del año precitado.

Novena. Del seno de la Comisión encargada de proponer las bases para el funcionamiento del Congreso Pedagógico, se nombrará la Ejecutiva que compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales, cuide el exacto cumplimiento del programa que en el particular se acuerde en definitiva, teniendo además las siguientes atribuciones especiales:

A. Redactar la convocatoria y hacer que á la mayor brevedad posible, se publique y circule en el Estado.

B. Recibir y elevar oportunamente al Congreso Pedagógico las comunicaciones á que se contrae el presente artículo.

C. Presentar al Supremo Jefe del Estado su nombramiento de Presidente Honorario del Congreso Pedagógico, y suplicarle respetuosamente se digne presidir el acto solemne de la respectiva instalación.

D. Proceder, con la Delegación Central del Centenario, al arreglo del local que se destine para que el Congreso celebre sus sesiones.

E. Nombrar á los oradores que deban pronunciar los discursos de apertura y de clausura.

F. Designar las comisiones de invitación y de recepción así como las demás que estime pertinentes.

G. Formar el presupuesto de los gastos que deba emprender en el desempeño de su cometido; y recabar de la Delegación Central la correspondiente aprobación.

H. Solicitar de la respectiva Delegación, que acuerde la clase de premios que deban darse á los congresistas que presenten los mejores trabajos.

I. Concurrir en cuerpo á la instalación del Congreso Pedagógico para hacer los debidos honores á sus miembros.

L. Recoger en su oportunidad el Archivo del Congreso Pedagógico y entregarlo á la Delegación Central del Centenario, para que si lo tiene á bien mande publicar las actas y los trabajos de los Congresistas.

M. Formar en su oportunidad el Reglamento interior del Congreso Pedagógico.

Décima. En caso de que la Delegación Central del Centenario acuerde la distribución de premios, el Congreso invitará al Sr. Gobernador del Estado para que se digne hacerla el día que la misma Delegación señale.

Undécima. El último día de sesiones el Congreso estudiará los medios para que éste se reúna periódicamente, con el fin de perfeccionar los métodos empleados en la educación y adelanto de la pedagogía.

Guadalajara, febrero de 1910.

Lic. Luis Pérez Verdía,
PRESIDENTE.

Dr. Juan Valdés,
VICEPRESIDENTE.

Ing. Salvador Mota Velasco,
TESORERO.

VOCALES:

Prof. Juan de Dios Rocha, Prof. Tomás Freyoso y Dr. Pascual M. Toral,

Prof. Manuel R. Alatorre,
SECRETARIO.

26 de octubre de 1909, Luis Castillo y Gustavo Silva toman datos y fotos del itinerario seguido por el padre de la patria.

24 de enero de 1913, se celebran aniversarios de la constitución de 1857 y en la plaza de armas se ize el pabellón nacional.



Sección VI.

Número 192.

Circular.

La Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dirigido al Gobierno del Estado, invitándolo para que en todas las localidades se verifique una ceremonia que tiene por objeto asegurar los sentimientos y propósitos firmes de unión entre todos los mexicanos, con motivo de la próxima celebración del primer centenario de la Independencia Nacional.

El C. Gobernador, aceptando esta invitación, acordó se transcriba a Ud. el programa especial á que se sujetará, que es como sigue:

"Programa especial de la "GRAN PROCESION INFANTIL EN HONOR DE LA BANDERA MEXICANA" (6 de septiembre de 1910.)

El Señor Presidente de la República se ha servido aprobar el siguiente programa especial para dar cumplimiento el día 6 de septiembre próximo al número del programa oficial que consistirá en una "gran procesion infantil en honor de la bandera mexicana", á fin de celebrar el primer centenario de la independencia:

1/o.- Tanto frente al Palacio Nacional cuanto en las plazas públicas ó en los espacios abiertos que al efecto se señalen en la ciudad de México y en cada una de las localidades foráneas del Distrito y de los Territorios Federales, se erigirá una grán bandera á cuyo pié deberán congregarse los alumnos de las escuelas

2/o.- Los educandos de las escuelas nacionales primarias de la ciudad de México que señale el Director General de Educación Primaria y los de las Normales, formarán grupos organizados bajo la dirección de los profesores y de los directores de las mismas, y se dirigirán llevando la bandera de cada escuela, así como también banderas de menores dimensiones, si es posible una cada alumno, al frente del Palacio Nacional. Se procurará que los grupos que se forman vayan acompañados por músicas.

agosto 27/10.

*Complase
antestare*

*a la Superioridad,
de acuerdo.*

3/o.- Cuando esté reunido el número de alumnos que puedan caber en un espacio de ciento cincuenta metros en torno de la bandera referida, todos ellos levantarán la que llevan, dirigiéndola hacia la que se encuentre erigida y á una sola voz dirán:

"¡Bandera! ¡Bandera tricolor! ¡Bandera de México! en este año y en este mes en que la República cumple el primer siglo de vida independiente, ofrecemos, con toda el alma, estar siempre unidos en torno tuyo, como símbolo que eres de la patria, para que México obtenga perpetuamente la libertad y la victoria".

4/o.- Terminado este acto, que deberá efectuarse por los alumnos, á las 9 de la mañana, dicho grupo cantará el Himno Nacional y desfilará en seguida, para ser substituido por nuevos grupos que se habrán detenido entre tanto en las boca-calles próximas.

5/o.- En torno de las demás banderas erigidas en las otras plazas públicas ó en los lugares abiertos que previamente se hayan señalado, tanto en la ciudad de México, cuanto en las localidades foráneas del Distrito y Territorios Federales, se efectuará la misma ceremonia por los alumnos de las escuelas de la localidad, en presencia de las autoridades políticas respectivas.

6/o.- Se invitará á los Gobiernos de los Estados para que organicen un acto análogo, en todos y cada uno de los centros poblados de la República, exactamente el mismo día de septiembre y á la misma hora, las nueve de la mañana.

7/o.- En su oportunidad se publicará este programa haciendo saber á las escuelas particulares que pueden tomar participación en el acto, así como los niños que estén educándose en sus casas, siempre que lo avisen antes del 31 de este mes, á la autoridad escolar superior de educación primaria de la localidad, para que les señale el lugar que en la manifestación les corresponde.- México, 9 de agosto de 1910.- Por orden del secretario:-El Subsecretario,-E. A. Chávez."

Desea el Ejecutivo que sin pérdida de tiempo dicte Ud. las disposiciones conducentes para que la ceremonia tenga verificativo á las nueve de la mañana del día 6 de septiembre próximo, con todo el lucimiento que sea posible, allanando con empeño las dificultades que puedan resentarse.

Lo comunico á Ud. para su conocimiento.

Libertad y Constitución.-Guadalajara, agosto 25 de 1910

Juan E. Lomelí.

C. Presidente de la J. V. I. P.

Ordenar al ciudadano Tesorero municipal de este lugar, que con cargo a la partida número 40 cuenta del Presupuesto de Egresos vigente de este Municipio, entregue al ciudadano José Cortés Hernández, Tesorero de la Junta Patriótica de este lugar la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos, cantidad con la que contribuye el municipio para la celebración de las fiestas patrias que serán celebradas en el presente mes con motivo del ciento veintiuno aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional.

Agotados los asuntos pendientes, a las veintiuna horas se levantó la sesión, para tomar la protesta de ley al Regidor Rosalío Ramírez, con el carácter de Municipio Encargado de la Presidencia municipal.

Rafael Robledo

[Firma]

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, a las veintiuna horas y treinta minutos del día once de septiembre de mil novecientos treinta y uno reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento el ciudadano [Firma]

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO: Acta de Cabildo del mes de septiembre 1931 presidente Rosalío Ramírez

Ordenese al ciudadano tesorero municipal de este lugar que con cargo a la partida No. 40 del presupuesto de egresos vigente de este municipio, entregué al ciudadano José Cortés Hernández, tesorero de la junta patriótica de este lugar la cantidad de 50 pesos cantidad con la que contribuye el municipio para las celebraciones de las fiestas patrias que serán celebradas en este presente mes con motivo del 121 aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

Agotados los asuntos pendientes a las 21 horas se levantó la sesión para tomar la protesta de ley al regidor Rosalío Ramírez con el carácter de munícipe encargado de la presidencia municipal.

Firmas

Firma

Rafael Robledo

CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Tepatitlán en el transcurso de la historia, se ha identificado por ser un fiel observador de realizar solemnemente las fiestas patrias y otras ceremonias dedicadas a la bandera y a los héroes de la patria. Enalteciendo su recuerdo con las ceremonias celebradas ante la ciudadanía por medio de conformar “juntas patrióticas” que dirigían las celebraciones en nuestra ciudad, año con año resaltando de esta forma el patriotismo y el fiel ejemplo de los héroes que nos dieron patria y conformaron nuestra nación.

Tepatitlán además de tomar parte en diferentes hechos de guerra durante la independencia, guerras extranjeras y reforma, aportó vidas, haciendas, vituallas y fue testigo presencial de actos y acciones que cambiaron el curso de nuestra historia. Así en el devenir de los años la entonces Villa de Tepatitlán fue escenario de asedios, asaltos, incendios que produjeron deterioro y descalabro a las familias tepatitlenses, quienes soportaron los efectos nocivos de las diferentes corrientes militares de nuestra historia.

Esta tierra roja alteña en varias ocasiones fue teñida por la sangre de su hijos durante las batallas que se realizaron en diferentes épocas, enfrascándose en forma personal para rendir pleitesía a la patria sin escatimar pertenencias, posesiones y vidas.

El 14 de mayo de 1821 la villa de Tepatitlán se adhiere al plan de “Iguala” siendo la primera población de la Nueva Galicia (hoy Jalisco) que se unió a las ideas libertarias de Iturbide y Guerrero, la población y el destacamento militar comandado por el capitán Manuel Andrade y Pablo Ortiz de la Rosa jefes del regimiento de caballería de dragones que estaba destacamentada en la Villa.

En noviembre de 1824 el pueblo en masa juró la constitución de 1824 al reunirse frente a las casas consistoriales de la villa de Tepatitlán, siendo fiel ejemplo de civilidad y patriotismo.

Durante la guerra de Texas en 1847 y contra Estados Unidos de Norteamérica, varios hijos de esta villa se alistaron para engrosar el ejército mexicano, además realizaron aportaciones económicas para sostener la guerra y a pesar del descalabro y derrota que sufrió la nación, además de la pérdida de parte de nuestro territorio nacional, se siguió apoyando monetariamente a la patria con contribuciones especiales por parte de este municipio.

Durante la intervención francesa 1862-1867 encontramos en las actas de cabildo del 26 de enero de 1867 asentado textualmente lo siguiente; “el cuerpo edilicio de Tepatitlán siempre dando aviso al supremo gobierno manifestando; que se halla animado de los sentimientos mas puros a favor de la nacionalidad como había protestado desde el 24 de mayo de 1862 y defenderla de la manera que fuera posible...que desea la paz, la unión y el reconocimiento de todos los mexicanos para que la República pueda ser fuerte, próspera y feliz y que los mexicanos extraviados en política, que creían realizable una monarquía extranjera sostenida por las bayonetas, abjuren de sus errores y se echen en brazos del gobierno nacional cuya bandera empuña el constante y virtuoso patriota Benito Juárez...”

En 1910 Tepatitlán celebró con grandes festejos el 16 de septiembre en su primer centenario, la celebraciones fueron motivadas por el envío de misivas del entonces presidente de la República General Porfirio Díaz, que indicaba en su comunicado; fueran realizadas las fiestas patrias con pompa y circunstancia en toda población que conforma la nación mexicana.

Hoy en este 2010 fecha en que celebramos los festejos del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución el gobierno municipal en turno de la C. Cecilia González Gómez a la cabeza del cabildo de Tepatitlán en sesión ordinaria aprobaron por unanimidad de los 17 regidores que conforman el cuerpo edilicio nombrar una comisión especial que se encargará de los festejos y celebraciones para integrar y dar logística a la realización del magno evento y dentro de este marco de celebraciones el cabildo aprobó la realización de un mural alusivo a estas celebraciones que será pintado en los muros de la presidencia municipal.

Además se tienen proyectados; desfiles, verbenas, jamaicas, eventos culturales donde se presentarán conferencias magistrales, exposición de documentos históricos, carros alegóricos, actos de homenaje y ofrendas florales, izamientos y arreamientos de banderas, inauguración del parque del bicentenario, publicaciones especiales por parte del archivo general e histórico de Tepatlán, todos estos actos se efectuarán dentro del marco de la celebración gloriosa del 200 aniversario y por parte de esta dependencia deseosa de aumentar el conocimiento histórico de la ciudadanía se ha lanzado a efectuar investigaciones sobre cuánta fue la participación de los tepatlenses en la guerra de independencia y de la revolución mexicana para resaltar a estos héroes olvidados y colocarlos dentro del pedestal de la historia particular de Tepatlán de Morelos.



CONCLUSIÓN

La figura de Hidalgo después del Grito de Dolores empezó a crecer hasta que fue derrotado en Calderón, de donde salió huyendo con rumbo del norte, para según él, proyectar la continuación de la independencia. Su calvario había comenzado al no intentar oponerse a los actos contra él efectuados por la violencia de Allende y otros, cuando lo despojaron del mando del ejército, su figura empieza a maximizarse creciendo con su captura en Acatita de Baján. La resignación con que recibió la aprehensión, juicio y degradación sacerdotal su firmeza, tranquilidad y entereza hacen borrar sus faltas y errores y por su martirio es elevado y glorificado en los altares de la patria.

Dos puntos de vista han surgido en México sobre los héroes de la independencia. Los conservadores consideran igual a Hidalgo y Agustín de Iturbide, al argumentar que Hidalgo su actuación fue funesta más que útil, por no tener los atributos militares necesarios para esa empresa y al no aceptar que otro lo hiciera... hasta pensar que mejor se hubiera dedicado a seguir experimentando con sus gusanos de seda, sin pensar en hacer felices a sus compatriotas. (Alamán, Bustamante)

Los Liberales opinan que el primer lugar lo ostenta Morelos, ya que Hidalgo y Allende no pudieron hacer la independencia por una serie de equivocaciones políticas y militares, que produjeron que se prolongaran por diez años. Morelos continuador de Hidalgo implantó medios militares eficaces y generó toda clase de garantías (sentimientos de la nación) para poder efectuar un enfrentamiento efectivo que diera como resultado lograr la independencia, acompañado de grandes políticos y militares de la talla de ; Zabala, Mora, Quintana Roo, Mier y Terán, Rayón y Guerrero.

La mayoría de los investigadores e historiadores reconocen que Hidalgo fue el iniciador de la independencia y que al grito de “somos perdidos” mezclaba el solideo y templo con el fusil y la espada y queda muy claro que Hidalgo y Allende se lanzaron a una revolución que eran incapaces de dirigir. El cura Hidalgo fue un verdadero patriota al aceptar la aclamación que le hizo el pueblo para que lo acaudillara, su ímpetu propició una revolución popular que en tan solo seis meses se apoderaría de ; Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Celaya, San Miguel el Grande, S.L.P. etc. Y pasaron a su bando regimientos completos en total 5 batallones, que eran fuerza igual a la que conformó Félix Ma. Calleja quien lo derrotó.

Lo que sí es claro es que sin el grito de Hidalgo la organización de Morelos y el oportuno cambio de timón de Iturbide México no se hubieran independizado.

La clase media de criollos a los cuales pertenecían Hidalgo y Allende, fueron retratados por los historiadores Alamán y Bustamante como; “vestían con excesiva modestia, aunque de manera análoga, careciendo de confort y lo que no toleraban, era el que no tenían abiertas las puertas para entrar en la administración ni para ascender en la escala social”...

Concretamente a Hidalgo que era hijo o descendiente de habitantes de Los Altos; “más bien mezquinos que económicos usaban de vestido de cuero o género de lana, mangas y botas de montar llamadas de campana con ataduras de cuero, sombrero de falda ancha y siempre tenían en la mano un cigarro y el eslabón con su piedra y yesca para encender. A las mujeres las trataban con respeto, cuidan de sus familias así como de sus caballos y reses personalmente. Entre la una y dos se dirigen a comer con esposa e hijos, que se compone de caldo con gotas de limón, sopa de tortilla, arroz y puchero, la carne asada algunas legumbres y frijoles, gustan de postres como arroz con leche, cocadas, y dan sorbos de Catalán... Se duermen la siesta a las cuatro de la tarde, damas y caballeros y a media tarde toman té, café o chocolate, según las diferencias de las familias”...

“Ésta clase media de las mejores costumbres es la más sociable, laboriosa y alegre y gusta de reconocer a los menesterosos, por la noche se entretienen en jugar “malilla” y bajo la vigilancia de los señores de respeto, los jóvenes muestran su ingenio en juegos de mesas y adivinanzas. Alúmbranse con velas de cebo y las calles presentan completa oscuridad que solo se disipan con luces de linternas y hachones de brea, que usan los pocos transeúntes en la noche “

Esta bella descripción de los criollos Alteños de la época de la independencia, es describir a cualquier familia de la zona alteña, la familia de María Gallaga y la de su hermano Francisco Gallaga que estaba casado con María de la Torre, así como la familia Navarro Gaytán fueron registrados en el padrón de la feligresía de Tepatlán en 1770 y que fueron familiares maternos del padre de la patria. don Miguel Hidalgo y Costilla que por sus venas corría sangre alteña y después de leer lo anterior podemos ver algo de su personalidad, así comprendemos su sagacidad, raciocinio e ingenio y lo puntilloso en su forma de vestir, así como lo metódico en sus actos y lo puntual y gustoso por degustar platillos y su inclinación al juego de naipes y desveladas. Hidalgo fue un personaje de carne y hueso realmente alteño de costumbre.

2010.

Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.